

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del día Martes 20 de septiembre de 2011, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 100 (05.09.2011)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 101 (12.09.2011)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Circular N ° 10 del Instituto Chileno Belga Cedora, invita a jornadas de capacitación
- 2.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, remite programa Cumbre Hemisférica de Alcaldes "ExperienciAmerica", y boletín Campeonato Nacional de Futsal, damas, varones, y fútbol municipal"
- 3.- Carta señora Pamela Larenas Morales.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Presentación PLADECO

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 100 (05.09.2011)

Observaciones:

El señor Alcalde, recuerda que el acuerdo de contratar al odontólogo contemplaba la contratación del profesional para este año y para el próximo, tomando en consideración la sugerencia del concejal Luis Sanhueza.

Don Rodolino Saavedra, señala que no aparece en acta el apoyo que entregó para que se instalaran las maquinas de ejercicio en el lugar propuesto por el Alcalde.

Sin más observaciones el señor Alcalde llama a Votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta Nº 100 de fecha 05.09.2011, con observaciones

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 101 (12.09.2011)

Observaciones:

El señor Alcalde, señala que la sesión fue iniciada por él como alcalde, y que informó que por motivos de viaje a la ciudad de Santiago continuaría la sesión el concejal Raúl Espejo, que además se tomó **un acuerdo** que no aparece reflejado en el acta y que tenía relación con dar de baja y vender los tambores con líquido para tratamiento de camino de tierra en \$500.000 (quinientos mil pesos), agregando que se señaló que ese líquido se utilizó en algunos caminos pero que no resultó, y que además la municipalidad no tiene las herramientas para utilizarlo, recordando al mismo tiempo que esos tambores fueron donados a la municipalidad.

Estando de acuerdo los concejales con la observación del señor alcalde, se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta Nº 101 de fecha 12.09.2011, con observaciones y **ratificar el acuerdo** de dar de baja y vender los tambores con líquido para tratamiento de camino de tierra en \$500.000 (quinientos mil pesos).

El H. Concejo conversa y analiza detenidamente la situación ocurrida hace algún tiempo en la comuna con la Familia Avendaño y la Familia Avello, señalando que en la comuna existe una sensación de injusticia ya que por una parte a la familia Avello, una familia pobre y de trabajo se les pierde un novillo acusándose a don Pascual Avendaño de cometer el hecho, quien debe abandonar su casa y dejar todo para resguardar a su familia y la justicia no ayuda a buscar el responsable y aclarar los hechos, y que por otra parte existe un tema de pensión de alimentos que la justicia aún no resuelve, señalando que ambas cosas han llegado a ocasionar graves problemas entre estas dos familias, que se espera que la justicia haga su trabajo para que se puedan resolver los problemas.

El H. Concejo Municipal, sugiere solicitar una entrevista con el Gobernador Provincial para analizar y conversar sobre proyectos comunales

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad solicitar una entrevista con el Gobernador Provincial.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Circular N ° 10 del Instituto Chileno Belga Cedora, invita a jornadas de capacitación
- 2.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, remite programa Cumbre Hemisférica de Alcaldes "ExperienciAmerica", y boletín Campeonato Nacional de Futsal, damas, varones, y fútbol municipal"
- 3.- Carta señora Pamela Larenas Morales.

2.3.- ANÁLISIS.

Pendiente para la próxima sesión

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

No Hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

Cumplidas las dos horas de sesión el señor el alcalde llama a votar para prolongar la sesión y conocer los avances del Pladeco.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión para conocer los avances del Pladeco.

1.- Presentación PLADEC0.

Se suman a la sesión el señor Jorge Oyarzun y Eric Lagos de la empresa Consulting Regional Grup que esta ejecutando el proyecto "Actualización PLADEC0 comuna Trehuaco"

Don Jorge Oyarzun, señala que hoy solo quieren a dar a conocer los avances del Pladeco, hacen entrega de un documento con el resumen de los avances de la primera y segunda etapa del estudio Actualización Pladeco.

Comienza explicando el Diagnóstico Comunal, señalando que el desarrollo comunal se ha sustentado en la inversión pública focalizada en acceso a servicios básicos, infraestructura y subsidios sociales.

El señor Alcalde, interviene mencionando que esto se debe a la gestión municipal, y no por que los recursos lleguen por si solos a la comuna.

Don Jorge Oyarzun retoma la explicación del diagnóstico, señalando; la migración como fenómeno permanente, que es necesario ordenar el crecimiento urbano (plan regulador), que existe un insuficiente desarrollo y presencia de servicios privados, que el desarrollo productivo esta vinculado al territorio del Valle del Itata, de vocación silvoagropecuaria y turística, que el municipio es el articulador del desarrollo comunal, que los servicios de educación y salud tienen un gran significado para los habitantes de la comuna, y que existe un débil desarrollo de capital social .

El señor alcalde realiza algunas observaciones al diagnóstico comunal, señalando que no es claro, que algunas palabras que se utilizan no son las correctas, que existe una sensación al leer el documento de que no se ha hecho nada, que el diagnóstico debería señalar que es lo que se ha hecho y que se tiene, insistiendo en que no le parece la forma en que se ha trabajado.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con las observaciones del señor alcalde.

Después de discutir algunos puntos del diagnóstico comunal se decide continuar su análisis en otra ocasión.

Jorge Oyarzun, también informa que se ha trabajado en cinco áreas estratégicas para el desarrollo comunal como son; desarrollo urbano, de servicios e infraestructura, desarrollo social, desarrollo económico y productivo, desarrollo educación, y desarrollo salud y medioambiente.

Menciona que estas áreas están en pleno desarrollo y que la idea es analizar en conjunto con algunos directivos, el secplan y el alcalde cuales serán las políticas que se llevaran a acabo o se convertirán en proyectos.

El señor Alcalde, insiste en que el Pladeco no es claro, que la forma en que esta planteado no es la correcta.

Después de discutir y analizar largamente los avances del Pladeco, el señor alcalde sugiere citar a una sesión extraordinaria para analizar más detenidamente y en conjunto con la unidad técnica el Pladeco.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con la propuesta, ya que también comparten las observaciones al Pladeco.

7.- INCIDENTES

No hay.

Sin mas temas que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal



Luis Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 20 del 2011.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta N° 100 de fecha 05.09.2011, con observaciones

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta N° 101 de fecha 12.09.2011, con observaciones y **ratificar el acuerdo** de dar de baja y vender los tambores con liquido para tratamiento de camino de tierra en \$500.000 (quinientos mil pesos).

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad solicitar una entrevista con el Gobernador Provincial.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión para conocer los avances del Pladeco.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe